

ESP COMPLETION TECHNOLOGIES S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010

ÍNDICE

Informe de los auditores independientes

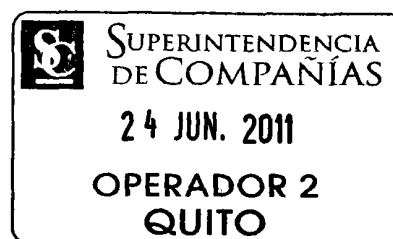
Balances generales

Estados de pérdidas y ganancias

Estados de evolución del patrimonio

Estados de flujo de fondos

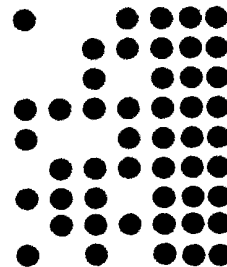
Notas a los estados financieros



Abreviaturas usadas:

US\$. Dólares estadounidenses

NEC Normas Ecuatorianas de Contabilidad



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

25 de abril del 2011

Al Representante Legal de:

ESP COMPLETION TECHNOLOGIES S.A.

Estados financieros Auditados

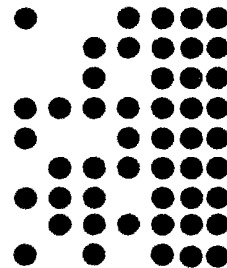
1. Hemos auditado el balance general adjunto de ESP COMPLETION TECHNOLOGIES S.A., al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, de evolución del patrimonio y de flujo de fondos por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2010 y por el año terminado en esa fecha fueron auditados con Normas Internacionales de Auditoría y emitimos nuestro informe con fecha 15 de mayo del 2010, el mismo que contiene una opinión con dos salvedades
 - a) Debido a la fecha de nuestra contratación como auditores externos (abril del 2010), no pudimos presenciar los conteos físicos de inventarios efectuados por la compañía con corte al 31 de diciembre del 2009 y 2008.
 - b) La legislación ecuatoriana vigente establece el régimen de “precios de transferencia” para regular con fines tributarios las transacciones que se realizan entre entidades definidas por este régimen como “partes relacionadas”, de manera que los precios de los bienes y servicios transados entre “partes relacionadas” (locales o del exterior) sean similares a las que se realicen entre “partes independientes”. A la fecha de emisión del presente informe, la Administración de la Compañía: i) no ha definido una política de fijación de precios para dar cumplimiento a estas disposiciones legales, ii) no ha contratado la elaboración de un estudio de precios de transferencia por parte de un perito independiente y, iii) no ha establecido los efectos que podrían existir en sus estados financieros adjuntos derivados de la aplicación del régimen de “precios de transferencia”. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros.

2. La Administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas de contabilidad apropiadas; y, la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Francisco Salazar 1102 y Tamayo
Edif. Atlantic Business Center Of. 803
Telefs: (593 2) 2863-728
(593 9) 8501-210
(593 9) 8546-993

Email: administracion@bcgdelecuador.com
Casilla 1723230 - Quito - Ecuador



Responsabilidad del auditor independiente

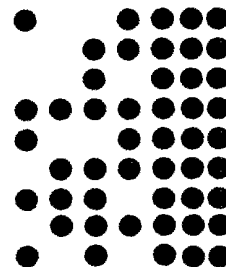
3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Excepto por lo mencionado en el párrafo 6, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las que requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentados en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor independiente

6. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos muestran razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ESP COMPLETIONS TECHNOLIGES S.A. al 31 de diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

7. La compañía prepara sus estados financieros con base en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, los resultados de su operación y flujos de efectivo de ESP COMPLETIONS TECHNOLIGES S.A. de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.



Informe de cumplimiento tributario

9. Nuestro informe sobre el cumplimiento por parte de la compañía sobre la determinación y pago de obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento se emitirá por separado.

Bcg Business Consulting group

**BCG Business Consulting Group
del Ecuador Cía. Ltda.
Registro Nacional de Auditores
Externos No. SC.RNAE-376**



**M.B.A. Jefferson Galarza Salazar
Socio División de Auditoria
Registro Nacional de Contadores
No.25987 (apoderado)**



**Roberto Arpi Hidalgo
Socio División de Auditoria
Registro Nacional de Contadores No.22730**

ESP COMPLETION TECHNOLOGIES S.A.
BALANCES GENERALES
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009
(Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVO	<u>2010</u>	<u>2009</u>	PASIVO Y PATRIMONIO	<u>2010</u>	<u>2009</u>
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y sus equivalentes	8.658	55.661	Sobregiro bancario		
Documentos y cuentas por cobrar			Proveedores	310.654	178.883
Clientes	7.583	96.373	Cuentas por pagar Relacionadas	241.552	742.422
Otras cuentas por cobrar	250.417	345.437	Obligaciones laborales	77.732	32.840
Gastos Anticipados	190.766	248.000	Obligaciones fiscales	34.427	14.342
Inventarios	1.365	314	Pasivo Corriente	664.365	968.487
Total del activo corriente	458.789	745.785			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	381.518	282.162	Total Pasivo	664.365	968.487
CARGOS DIFERIDOS	899	1.027	PATRIMONIO (ver estado adjunto)	176.841	60.487
Total del Activo	841.206	1.028.974	Total Pasivo y Patrimonio	841.206	1.028.974

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros.

ESP COMPLETION TECHNOLOGIES S.A.
ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ventas	2.342.356	2.834.419
Costo de Ventas	<u>(2.066.794)</u>	<u>(2.478.763)</u>
Utilidad Bruta	275.562	355.656
Gastos Operativos		
De Administración	(90.244)	(286.721)
Utilidad (Pérdida) en Operación	<u>185.318</u>	<u>68.935</u>
Gastos Financieros	(15.601)	(29.189)
Otros ingresos y egresos	528	
Utilidad antes participación trabajadores e impuesto a la renta	<u>170.245</u>	<u>39.746</u>
Participacion trabajadores	(25.537)	(5.962)
Impuesto a la renta	(28.354)	(8.921)
Utilidad del Ejercicio	<u><u>116.354</u></u>	<u><u>24.863</u></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros.

ESP COMPLETION TECHNOLOGIES S.A.
ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero del 2009	2.000	2.835	25.522	30.357
Ajustes resultados acumulados		(2.835)	8.002	5.167
Resultado del ejercicio			24.963	24.963
Saldo al 1 de enero del 2010	2.000	-	58.487	60.487
Resultado del ejercicio			116.354	116.354
Saldo al 31 de diciembre del 2010	2.000	-	174.841	176.841

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros.

ESP COMPLETION TECHNOLOGIES S.A.
ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujo de fondos generados por actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	2.431.146	2.746.722
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(1.917.464)	(2.524.145)
Compañías relacionadas	(405.850,0)	(108.397,0)
Intereses pagados	(15.601)	(29.189)
Otros ingresos/egresos (neto)	<u>528</u>	<u></u>
Fondos netos provistos por actividades de operación	92.759	84.991
Flujo de fondos aplicados a las actividades de inversión:		
(Incremento) disminución de Activo fijo (neto de retiros)	(139.762)	(15.190)
Fondos netos utilizados en actividades de inversión	(139.762)	(15.190)
Flujo de fondos provenientes de actividades de financiamiento:		
Incremento (Disminucion) obligaciones bancarias		(22.061)
Ajustes patrimonio		(9.141)
Fondos netos utilizados en actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>(31.202)</u>
Aumento (Disminución) neto de fondos	(47.003)	38.599
Efectivo al principio de año	<u>55.661</u>	<u>17.062</u>
Efectivo al fin del año	<u>8.658</u>	<u>55.661</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros.

ESP COMPLETION TECHNOLOGIES S.A.
ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009
(Expresado en dólares estadounidenses)
(Continuación)

Conciliación del resultado neto del período con el flujo de fondos provistos por actividades de operación	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad neta del año	116.354	39.746
Más cargos a resultados que no representan movimiento de fondos		
Depreciación	40.406	33.233
Amortización	128	128
Total cargos que no requieren de movimiento de efectivo	<u>40.534</u>	<u>33.361</u>
	156.888	73.107
 +/- Cambios en activos y pasivos corrientes		
Cuentas y documentos por cobrar	183.810	(396.852)
Inventarios	(1.051)	313.291
Gastos anticipados	57.234	(64.159)
Cuentas y documentos por pagar	(369.099)	124.143
Beneficios Sociales	44.892	25.818
Impuestos por pagar	20.085	9.643
Fondos netos provistos por actividades de operación	<u><u>92.759</u></u>	<u><u>84.991</u></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros.

**ESP COMPLETION TECHNOLOGIES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2009**

NOTA 1 - OPERACIONES

ESP Completion Technologies S.A. es una sucursal de la compañía de nacionalidad panameña ESP Completion Technologies S.A.. Autorizada a establecerse en el Ecuador según resolución de la Superintendencia de Compañías No ADM.07.062 del 7 de marzo del 2007.

El objeto social de la sucursal es de diseño, fabricación, comercialización y venta de equipos para levantamiento artificial en pozos petroleros y productos asociados con bombas electro-sumergibles.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLÍTICAS CONTABLES**

a. Preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)

Mediante Resolución No.08.G.DSC.010 emitida el 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías estableció un calendario para que las compañías sujetas a su control apliquen las "Normas Internacionales de Información Financiera". Con base en esta Resolución, el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF's aplicables a la compañía será:

- a) **Estados financieros de apertura:** Corresponden a los primeros estados financieros que se deberán presentar utilizando las disposiciones contenidas en las NIIF's. Los estados financieros que se sujetaran a este proceso de conversión serán los emitidos por la compañía al 31 de diciembre del 2009
- b) **Estados financieros intermedios:** Corresponden a los estados financieros que se deberán presentar (para efectos comparativos) utilizando las disposiciones contenidas en las NIIF's. Los estados financieros que se sujetaran a este proceso de conversión serán los emitidos por la compañía al 31 de diciembre del 2010
- c) **Estados financieros con arreglo a las NIIF's:** Corresponden a los estados financieros que se deberán presentar y preparar utilizando las disposiciones contenidas en las NIIF's. La preparación de estos estados financieros se efectuará a partir del 1 de enero del 2011.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración de **Esp Completion Technologies S.A.** se encuentra terminando el proceso de implementación; los efectos determinados no son importantes en la estructura de los estados financieros.

b. Ingresos y gastos

Se reconocen sobre la base de lo devengado, originados en la prestación de servicios y venta de equipos, cuya facturación se la realiza cuando el servicio ha sido ya concluido.

Los gastos se reconocen sobre el principio del devengado.

c. Gastos Anticipados

Se encuentra conformado, retenciones en la fuente de impuestos efectuados a la compañía y crédito tributario de Impuesto al valor agregado.

d. Inventarios

Los inventarios se presentan al costo histórico, calculado utilizando el método promedio, asignando a resultados mediante el sistema periódico mensualmente. Por política de la compañía la 31 de diciembre no existe saldo de inventarios.

e. Propiedades y equipos

Se muestran a su costo histórico, menos depreciación acumulada.

El valor de los activos fijos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada siguiendo el método de línea recta.

f. Provisión para cuentas incobrables

De acuerdo a disposiciones vigentes se debe establecer una provisión para cuentas incobrables equivalente al 1% del total de cartera de clientes.

g. Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles.

h. Provisión para impuesto a la renta

A partir del año 2010, el impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia, para lo cual podrá utilizar las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el periodo fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta

Para el año 2010, el impuesto a la renta reconocido en resultados durante el periodo que se informa fue establecido con base en el valor determinado como impuesto a la renta causado debido a que el valor del como anticipo mínimo del impuesto a la renta fue menor. Para el año 2009, el impuesto a la renta reconocido en resultados fue establecido con base en el impuesto a la renta causado.

Impuestos a la renta causado

El impuesto a la renta causado se calcula sobre la base imponible del impuesto a la renta, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. Para los años 2010 y 2009, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en la tarifa vigente del 25%; esta tarifa se reduce al 15% para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias de hasta los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- a) El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones
- b) El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- c) El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- d) El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará el 50% restante de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa.

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que establece entre otros aspectos importantes, las siguientes reformas tributarias:

- a) Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.

- b) Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.
- d) Creación del salario digno
- e) La reducción de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades de acuerdo con el siguiente calendario:
24% para el año 2011, 23% para el año 2012, y, 22% para el año 2013 y los años siguientes.

NOTA 3 – CAJA – BANCOS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Caja Chica	200	133
Banco del Pichincha	8.458	55.528
Total	<u><u>8.658</u></u>	<u><u>55.661</u></u>

NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Clientes	9.258	98.048
Provision Incobrables	(1.675)	(1.675)
Total	<u><u>7.583</u></u>	<u><u>96.373</u></u>

NOTA 5 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Préstamos a empleados	1.783	
Otras cuentas por cobrar	148.906	
Anticipo Proveedores	99.728	345.437
Total	<u><u>250.417</u></u>	<u><u>345.437</u></u>

NOTA 6 – GASTOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Iva crédito tributario	137.802	208.584
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	52.964	39.416
Total	<u>190.766</u>	<u>248.000</u>

NOTA 7 – INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Inventario de mercaderías	-	-
Importaciones en tránsito	1.365	314
Total	<u>1.365</u>	<u>314</u>

NOTA 8 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	Tasa anual de depreciación %
<u>No depreciable</u>			
Terreno	118.337		
<u>Depreciable</u>			
Maquinaria y equipo	335.455	335.455	10%
Equipo de computación	21.425		33,33%
	356.880	335.455	
Menos:			
Depreciación acumulada	(93.699)	(53.293)	
Total al 31 de diciembre del 2010 y 2009	<u>381.518</u>	<u>282.162</u>	

El movimiento del rubro en el año es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldos netos al inicio del año	282.162	300.205
Adiciones y retiros (netos)	139.762	15.190
Depreciación del año	(40.406)	(33.233)
Saldos netos a finales del año	<u>381.518</u>	<u>282.162</u>

NOTA 9 – PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 se encuentra conformada por:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Proveedores Locales	309.083	149.727
Proveedores del exterior	1.571	29.156
Saldo final al 31 de diciembre 2010 y 2009	<u>310.654</u>	<u>178.883</u>

NOTA 10 – CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 se encuentra conformado por:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Robert Fielder	59.894	204.058
Black Gold Golfiel Services	181.658	538.364
Total al 31 de diciembre del 2010 y 2009	<u>241.552</u>	<u>742.422</u>

NOTA 11 – OBLIGACIONES LABORALES

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 se encuentra conformada por:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Décimo tercer sueldo	2.436	1.369
Décimo cuarto sueldo	2.271	963
Fondo de reserva	1.129	
Vacaciones	13.922	4.558
Sueldos por pagar	25.585	16.423
Participación trabajadores	25.536	5.962
Aportes IESS	6.853	3.565
Saldo final al 31 de diciembre 2010 y2009	<u>77.732</u>	<u>32.840</u>

NOTA 12 – OBLIGACIONES FISCALES

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 se encuentra conformada por:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Retenciones en la fuente por pagar	6.073	5.421
Impuesto a la renta	28.354	8.921
Saldo final al 31 de diciembre 2010 y2009	<u>34.427</u>	<u>14.342</u>

NOTA 13 – CAPITAL ASIGNADO

El capital asignado a la sucursal al 31 de diciembre del 2010 asciende a US\$ 2.000.

NOTA 14– ASPECTOS TRIBUTARIOS

a) Precios de transferencia

La legislación ecuatoriana vigente establece el régimen de “precios de transferencia” para regular con fines tributarios las transacciones que se realizan entre entidades definidas por este régimen como “partes

relacionadas”, de manera que los precios de los bienes y servicios transados entre “partes relacionadas” (locales o del exterior) sean similares a las que se realicen entre “partes independientes”. A la fecha de emisión del presente informe, la Administración de la Compañía: i) no ha definido una política de fijación de precios para dar cumplimiento a estas disposiciones legales, ii) no ha contratado la elaboración de un estudio de precios de transferencia por parte de un perito independiente y, iii) no ha establecido los efectos que podrían existir en sus estados financieros adjuntos derivados de la aplicación del régimen de “precios de transferencia”. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.

b) Conciliación tributaria

La conciliación tributaria aplicada al año 2010 y 2009 fue la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad Contable	170.244	39.746
15% Participación trabajadores	<u>25.537</u>	<u>5.962</u>
	144.707	33.784
(+) Gastos no deducibles	1.874	1.898
(-) Disminución por incremento neto de empleados	29.303	
(-) Disminución por pago a trabajadores con discapacidad	3.864	
Base imponible de impuesto a la renta	113.414	35.682
25% Impuesto a la renta	<u><u>28.354</u></u>	<u><u>8.921</u></u>

NOTA 15 – EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de emisión de estos estados financieros (25 de abril del 2011) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.